



# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL. Sábado 4 de Diciembre de 1926. Núm.º 2620

## LA PATRONA

Siempre es agradable hablar de las cosas que se aman; así, por ejemplo, el comerciante disfruta hablando de sus negocios, el campesino de sus tierras y sembrados, el avariento de sus caudales. También el hombre de elevados y nobles sentimientos, gusta de manifestarlos por escrito o de palabra, justificándose así con cuánto acierto dijo Jesús que de la abundancia del corazón habla la lengua.

Entre los sentimientos de más valor figuran el amor a la religión y el amor a la patria, que cuando van unidos adquieren una fuerza inquebrantable.

En España, los buenos ciudadanos sienten fervorosa predilección por estos dos amores: aman a su patria y a su excelsa capitana y patrona la Santísima Virgen María, muy especialmente en el título de la Inmaculada Concepción.

Puede decirse que la predilección y patronato de María sobre España, son tan antiguos como el cristianismo; pues una remotísima tradición cuenta que cuando el apóstol Santiago se despidió de la Santa Madre del Salvador para ir a predicar a los españoles, ésta le dijo: Vete a España, y en el lugar donde hagas más discípulos, levanta una capilla dedicada a mi nombre; yo te aseguro que no faltarán en tal sitio adoradores del verdadero Dios para siempre. Y en efecto, a pesar de las herejías y de las invasiones de los bárbaros y mahometanos, nunca se ha apagado del todo la fe y el fervor religioso en nuestra patria.

Una de las principales muestras de la protección de María se dió en Covadonga. Habiase retirado Pelayo con mil infantes a una cueva de las montañas de Asturias. Le intimaron los árabes la rendición; pero el valeroso caudillo contestó: Bien sé que mis fuerzas son insuficientes para resistir a los enemigos; pero espero, con la protección de María, no solamente salvar mi vida y la de mis soldados, sino también restaurar el reino de los godos. Su confianza no salió fallida; con la ayuda de los elementos cargó sobre los moros y éstos dejaron en el campo de batalla muchos miles de cadáveres.

Otro ejemplo tenemos en la victoria de Lepanto. Selim II el Borracho, sultán otomano, tenía acobardada a la cristiandad. Mandó construir la escuadra más formidable que se había visto, con el propósito de saquear las costas del Mediterráneo. Entretanto que el Papa San Pío V mandaba se hiciesen rogativas y procesiones, cantando el rosario como en tiempo de la misión, se reunían la escuadra española con la de Venecia y la del Papa; acometieron a los moros, que eran muy superiores en número, y consiguieron la mayor victoria de aquellos tiempos, pues murieron más de treinta mil moros y fueron rescatados más de veinte mil cautivos cristianos.

No es raro, pues, que el devotísimo Carlos III, en las Cortes del año 1760, considerando los grandes favores que España había recibido de María, la declarase patrona de la nación y de sus colonias bajo el título de la Inmaculada Concepción. Esta declaración fue autorizada por el Papa Clemente XIII y desde entonces todos los predicadores de nuestro reino empiezan sus sermones con estas palabras: "Sea bendito y alabado el Santísimo Sacramento del altar y la Inmaculada Concepción de María Santísima, Señora nuestra,

concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser. Amen."

Desde entonces, en la fiesta de la Concepción, que se celebra el día 8 de Diciembre, ondea en todos los edificios públicos la bandera nacional y lucen sus galas los militares y muy principalmente el arma de Infantería.

Recuerdo haber visto en San Francisco el Grande, de Madrid, una pintura que recuerda esta proclamación: El rey Carlos III, arrodillado en actitud suplicante ante la imagen de la Virgen vestida de blanco y envuelta por un manto azul tan hermoso como el mismo cielo, impetra el patrocinio de la celestial Señora, no solamente para sí, sino también para todos sus súbditos.

M. y O.

## Virtudes cívicas de gran importancia social

### 3. EL ESPÍRITU DE ECONOMÍA.

De poco servirá la gran virtud del amor al trabajo, de la que hemos hablado en artículos anteriores, si no va acompañada de otra virtud, prácticamente no menos importante, es a saber: *el espíritu de economía*.

Este no es otra cosa que *un sentido razonable de previsión y de cautela* que guía al hombre en el manejo de sus utilidades y de sus bienes de fortuna, *cercenando con perspicacia los dispendios*.

Hasta los tiempos del feudalismo la administración de la economía doméstica se basaba en los gastos. Desde principios del siglo XIV se asentó en los ingresos. Así la máxima fundamental del buen gobierno de la familia se expresó desde entonces con estas palabras de un buen *pater familias*: "Acordaos bien de esto, hijos míos: que vuestros gastos no excedan jamás de vuestras rentas o beneficios."

La antigua nobleza ajustaba sus ingresos a sus necesidades para mantener su rango y su despilfarro. Mas los buenos economistas enseñan que debe gastarse menos de lo que se posee; *débase ahorrar*. Se llega a rico, no sólo *ganando mucho*, sino, mejor y más seguro, *gastando poco*. En cambio, por mucho que se gane, es fácil empobrecerse y *llegar a la quiebra por la prodigalidad, siendo manirroto*.

Es, pues, cosa indispensable la economía material y aún la economía de fuerzas mediante una útil distribución de las actividades y un empleo racional del tiempo. El celo y la laboriosidad son las fuentes de la riqueza. Los enemigos mortales de la verdadera economía son dos: la *ociosidad*, esto es, la holgazanería, y la *prodigalidad*, o sea, el despilfarro de las rentas de la herencia o de las ganancias del trabajo.

"¿Queréis haceros ricos?", decía el gran Franklin, el inventor del pararrayos? "¿Queréis haceros ricos? Pues antes soñad en economizar que en adquirir. Toda la ciencia de la economía se encarna en estas dos palabras: *aplicación y templanza*. O en otras palabras: *trabajo y economía*."

Pero esta virtud del espíritu de economía no sólo contribuye eficazmente a la tranquilidad, estabilidad y prosperidad de la familia, sino que es al mismo tiempo la base de la estabilidad, fuerza y prosperidad de la nación y de

la patria. La civilización presente se funda en gran parte sobre los ahorros acumulados de nuestros antepasados. No hay Estado posible sin familias, ni hay familia posible sin patrimonio, ni patrimonio sin capital, ni capital sin ahorro. Por esto un pueblo sin previsión económica es un pueblo sin porvenir, es un pueblo muerto, porque el espíritu de economía es el hábito vital de la nación. Por donde se ve la gran importancia social de la virtud cívica de que tratamos, o sea, del espíritu de economía. "¡Feliz la casa donde hay siempre existencia de lo viejo!" soían exclamar nuestros laboriosos y económicos antepasados. *La tal casa no corre el peligro de contingencias fatales e irremediables*." Lo mismo podríamos decir de una nación.

Y pasando ahora a examinar la práctica de la economía hoy en uso en muchas familias, notaremos las quejas que acerca de la carestía de la vida oímos con frecuencia y que revelan el concepto equivocado que de la economía se tiene. Con frecuencia oímos expresiones como estas: "La vida hoy está muy cara." "Hoy la vida es muy difícil." A lo cual un escritor de nuestros días, perspicaz observador de la vida moderna replica más o menos en la forma siguiente: "Hablando en general esto no es así. Los precios, en efecto, son hoy más elevados que diez o quince años atrás, debido al coste de la mano de obra. Mas ahí está precisamente la gran compensación: todo cuesta más, pero también todos ganan más; total lo mismo. Pero si bien lo miramos, los ingresos son hoy mucho mayores que el coste de la vida, comparados con los ingresos y el coste de la vida de otros tiempos."

"Sino, vamos a ver: ¿qué es lo que hace falta para vivir decentemente? *Alimento, casa y vestido*. Esto es lo elemental, lo puramente necesario; lo demás son superfluidades, refinamientos que el hombre se busca. Pues bien; si lo que hace falta para poder vivir es tener casa, alimento y vestido ¿quién puede decir con toda verdad que hoy es difícil procurarse esas cosas? No nos engañemos. Lo que acontece, *hablando en plata*, es que hoy no se lucha por la vida, sino que se lucha por el lujo, por la riqueza, por el dominio, etc., es decir, por lo *superfluo*, por lo *innecesario*."

"Hoy para vivir cómodamente no hay sino *querer trabajar*. Pues precisamente porque hoy la ambición es mucho mayor que en otros tiempos, han surgido nuevas fuentes de riqueza, se han parcelado las grandes fincas y se roturan más terrenos, se han implantado más industrias y el comercio está más difundido. Con lo cual es mucho más fácil que antes el procurarse albergue, alimento y vestido. Con que uno, pues, quiera *de veras* trabajar, no le es difícil conseguir todo lo indispensable para poder vivir con decoro."

"Mas *¿quién se conforma con lo indispensable?* añade. Y contesta: Hablando en general, *nadie*. Así vemos que de cada día se come más y mejor; que el buen vino es la bebida ordinaria; que se va mucho al *café*, al *cine*, a los *espectáculos*; que se fuma de lo bueno y se viste más que antes, y se cuelga más joyas, y se permiten más caprichos. Antes una mujer, y no del último rango, con unas medias de algodón y un vestido hecho en casa, iba tan guapamente a todas partes. Hoy la última criada del último mesón lle-

va medias de seda y tacones Luis XV, y se hace los vestidos en taller. Antes el artesano no disfrazaba nunca su honrosa condición. Hoy ya no es artesano sino *artista*, y aun se las da de señorito. Y el señorito se las da de marqués. Y el marqués de príncipe. Y el pobre de rico. Y el rico de poderoso. Y todos nos desenvolvemos en planos superiores al que nos corresponde. ¿Es eso carestía de la vida? No. Eso es otra cosa muy opuesta: *es la carestía de las pretensiones, de la vanidad*."

En consecuencia, observo yo, lo que hoy está muy difícil es ponerse en razón y no *sacar los pies de las alforjas*." Lo que hoy no se ve en nuestro ambiente social, y que se veía en nuestros antepasados, es el espíritu de renunciamiento a lo superfluo. Y lo superfluo es el lujo exagerado. Lo superfluo es el juego de azar, que arruinó a tantas familias. Lo superfluo son muchos de los placeres y de las diversiones tras los cuales corremos desaladamente. *Lo que hace falta hoy a pobres y a ricos es el buen manejo de nuestros bienes y de nuestras rentas y beneficios, mediante un prudente y razonable espíritu de economía, que es también una manera de previsión del porvenir*.

J. V.

## El amor propio exagerado

El exceso de amor propio es el desbordamiento del orgullo.

Muy desgraciado es el que cree que su *yo* es el punto concéntrico al redor del cual deben girar todos los afectos humanos.

El que sube envalentonado hasta la última grada del trono de la Humanidad está propicio a hundirse en el abismo de lo desconocido.

El amor propio ha de practicarse con mesura, pues el que lo emplea con rutinaria largueza cae en la estupidez. Piensa ser oro ley y es sólo escoria. De águila degenera a polluelo.

## Los buenos amigos

Si alguna vez en la vida te ves reducido a la miseria y al desprecio, no malogres la ocasión de aprovecharla para conocer a tus verdaderos amigos; pues, si llegas otra vez a la estabilidad social, sabrás con certeza cuáles son los que te aprecian por tus propios méritos y quienes desean de ti sólo por lo que les puedas beneficiar.

M. C. P.

A propósito del *match* entablado entre nuestros dos primeros equipos.

## ¿Se puede ser rival sin ser enemigo?

Esta pregunta se nos ocurrió al leer el sábado pasado en EL FELANIGENSE las muy cuerdas, oportunas, nobles y patrióticas palabras con que las Juntas Directivas de los dos Clubs deportivos de nuestra amada ciudad anunciaban el *match* de fútbol entre sus primeros equipos para disputarse la magnífica copa a tal objeto donada por la Sociedad "Casino de Felanitx". ¿Se puede ser rival sin ser enemigo?

Y creo que no está fuera de lugar la pregunta, ya que, en buena filosofía, conviene *préviamente* resolver bien

una cuestión en teoría, a fin de que pueda resolverse bien también en la práctica. Y lo primero que ocurre entonces es esta pregunta: ¿es ello posible en el terreno de los principios?

En el caso presente creo que nadie votará por la negativa. Basta sólo darse cuenta del significado propio de los dos términos de comparación: *Rival* y *enemigo* son dos palabras que responden a conceptos netamente distintos, expresan actitudes muy diversas y tienen objetivos también diversos, aunque coincidan algo en el fondo, que significa lucha.

Puede, pues, haber rivalidad sin que esto presuponga la más mínima enemistad, ni individual, ni social. Es cierto que tenemos el adagio: "dime los que son de tu oficio y te diré cuántos enemigos tienes." Mas él se refiere al proceder de gentes incultas, y no vale por lo tanto para los de noble proceder y de miras levantadas. Que de estos son los *Comités* directivos de nuestros Clubs deportivos y sus afiliados lo demostró la realidad de la tarde del domingo pasado, en que se llevó el juego con gran dignidad por ambas partes contendientes.

Tengamos siempre presente que la rivalidad existe entre la mayor parte de las manifestaciones de la actividad humana. Existe en el comercio, en la industria, en todos los oficios, en la política y aun dentro mismo de las prácticas religiosas. Existe y debe existir. Porque la rivalidad es lucha, es vida, es progreso. ¡Mal cuando no hay rivalidad! Ello es un síntoma mortal de decadencia. Lo que no debe haber nunca es enemistad.

Se me figura que rivalidad y enemistad pueden una y otra compararse con un río. Así, la rivalidad es como un río suave y manso en la llanura, impetuoso, rugiente y amenazador en la vertiente escarpada, pero encauzado siempre dentro de su lecho y sujetado siempre por la imposición firme de sus dos orillas. Un río así no causa daño ninguno, sino que más bien tiene efectos benéficos para las comarcas por donde atraviesa. En cambio la enemistad es el río que sale de madre e inunda, destroza y siembra la desolación.

Por esto decimos: ¡Rivalidad, sí! ¡Enemistad, jamás! que el río corra siempre dentro de su cauce.

¡Bien, muy bien, por las Juntas Directivas de nuestras sociedades del popular deporte! Que sepan mantener esa dignísima norma de conducta en todos los momentos es lo que deseamos vivamente, a fin de que veamos subir pronto el nivel de la cultura popular en nuestra ciudad, que por cierto hace mucha falta. El público estuvo correctísimo.

SPECTATOR

## SECCION LOCAL

Mañana domingo a las siete, la sección mayor de la Congregación Mariana de Jóvenes de esta ciudad subirá al Santuario de San Salvador para cantar solemne misa en acción de gracias a la Virgen Santísima por el éxito de la Santa Misión predicada ultimamente en nuestra parroquia.

Desde el lunes hasta ayer dominó el tiempo lluvioso con tal tenacidad, que apenas hubo intermitencia en la caída de lloviznas, no muy fuertes, pero bastantes a poner los campos en situación de no poder trabajar en ellos hasta pasados algunos días.

Aunque este periodo lluvioso ha venido antes de que unos pocos agricultores terminaran la siembra, el beneficio es general y nadie chista.

Simultáneamente ha llegado la temperatura invernal. El termómetro, en mitad del día, no pasa de los 11 grados.

Aun sacrificando sin contemplaciones la sección de anuncios, la abundancia de material nos obliga a retirar de este número algunos originales que hemos recibido, reservándolos para el sábado próximo.

Entre éstos hay uno firmado con el seudónimo "Dr. Z." Este y cualquier otro escrito que venga en igual forma,

no se insertarán, aunque nada pueda objetarse a su contenido, mientras no se presente en esta Redacción el autor y garantice la paternidad de su obra.

Es una medida de previsión necesaria siempre y mucho más en tiempos de censura gubernativa.

El renombrado semanario de arte lírico *Il Piccolo Teatrale* de Milán, órgano de la conocida Agencia teatral "Indelicato", por mediación de su corresponsal en Palma, el Maestro señor Domenico Rossi, abre un concurso de la mejor voz, para canto (ambos sexos), entre los naturales de las Islas Baleares.

Dicho concurso será permanente. Un Jurado examinador, integrado por el Maestro Rossi y dos personas competentes de la localidad, que a su debido tiempo se designarán, presidirá a las audiciones.

Si el concurso diera el resultado apetecido, la voz escogida será confiada a la "Agencia Indelicato", para su completa educación artística y lograr su debut en un importante teatro de Italia u otras poblaciones. Todos los gastos que ocasione dicha educación, serán de cuenta de la expresada Agencia.

Las personas que quieran presentarse, pueden inscribirse en la Academia de Canto y Música que tiene establecida dicho Maestro Sr. Rossi en Palma, calle Nicolás de Pax, 37, (Ensanche), todos los días de 10 a 13 y de 15 a 17.

El *Piccolo Teatrale* dará mensualmente, a sus abonados, el resultado de las inscripciones recibidas y el resultado también del citado concurso.

Desde Ceuta nos escriben los artilleros Juan Picó Miró, José Farell, José Bornau Lasmozas y José Duch Rosich solicitando demos publicidad a su deseo de encontrar madrina de guerra.

Pertenece a la 3.ª batería de costa de la Comandancia de Artillería de Ceuta.

## De Sociedad

Desde hace unas semanas se encuentra algo delicada de salud, viéndose frecuentemente obligada a guardar cama, la señora D.ª Isabel Planas Bordo.

Que venga pronto a su indisposición es nuestro deseo.

Ha experimentado algo de mejoría en su prolongada dolencia, el joven presbítero D. Juan Mesquida Oliver.

Hacemos votos para que se consolide rápidamente su curación.

En la Iglesia Catedral Basílica de Palma tuvo lugar, el miércoles de esta semana, el enlace de la bella señorita Francisca Juliá Vaquer con el distinguido joven Francisco Picó Forteza.

Bendijo la unión el Vicario de nuestra Parroquia Rdo. D. Juan Pou Riera.

Poco después, en el Hotel Alhambra, se sirvió espléndida comida a los invitados.

Por la noche embarcaron los noveles esposos para Barcelona, desde donde continuarán su viaje de boda visitando otras poblaciones importantes de España y del extranjero.

Que esa exuberancia de felicidad les dure mucho tiempo.

## SECCION Religiosa

En la Parroquia

Mañana se celebrará solemne fiesta dedicada a San Francisco Javier, martir de las Indias. A las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor solemne con sermón que dirá el Rdo. D. Pedro Domenge.

Lunes 6: Comenzará la oración de Cuarenta Horas con misa de Exposición a las seis, oficio mayor solemne

rezo del Oficio Divino y continuación del novenario.

Martes 7: Los mismos actos del día anterior.

Miércoles 8: Fiesta de la Inmaculada, último día de Cuarenta Horas: a las siete misa de Comunión general para las Congregaciones Marianas; a las diez Misa mayor con música y sermón por el Rdo. D. Pedro Domenge de Manacor; a las tres vísperas solemnes y por la noche Maitines y Laudes cantadas.

En la iglesia de San Agustín

Hoy ha empezado la solemne novena dedicada a Santa Lucía. Dicho acto se celebra a las siete de la mañana al tiempo de una misa con meditación y cánticos.

El lunes día 13 se celebrará la fiesta en honra de dicha Santa.



## En el Campo de la Torre

Tanto monta, monta tanto...

El pasado domingo, por fin! se enfrentaron los dos potentes equipos felanigenses. Con el plausible cambio de frente del "C. D. Mariano", reformando el Reglamento y, en consecuencia, su orientación, Junta y nombre, fue posible la tregua en la larga y enconada lucha deportiva; y en el Campo de la Torre un público numeroso, entusiasta, correctísimo, vió luchar noblemente los dos rivales, para el logro de la difícil y honrosa victoria que lleva en sí *esplendorosa Copa* ofrecida por el "Casino de Felanitx", que, entre sus perdonables algaradas juveniles, supo levantar oportunamente la *Copa* magnífica de la *Germanor*.

Miles de manos se juntaron cuando, momentos antes de comenzar la lucha, levantóse en el *kick off* sola, esplendorosa, magnífica, la *Copa* ofrecida al deporte felanigense por el "Casino de Felanitx", la *Botigueta*. Rasgáronse los amenazantes nubarrones y el sol, flameante, dió su ósculo de paz, irisando el campo de juego los bellos colores de su luz.

Salen briosos los blancos, paso gimnasta, seguros de la victoria. Seguidamente, los amarillos dispuestos a luchar con ardimiento y valor.

Dicen que se dice y se propala cosa amarga deseando encontrar, a los desaciertos de la lucha, adecuada explicación. Insinuaciones, dudas, afirmaciones y desconcierto para dar en la sencilla y pueril solución de un *nevosismo* insólito, feroz, avasallador, dominando a tirios y troyanos, al público, a la ciudad rural, a nuestra ciudad!, que supo comportarse cual las más famosas.

Ciertamente, la nota dominante en la lucha fueron los nervios que malograron jugadas precisas y frustraron el *penalty*, el vergonzoso *penalty*; y no obstante el *nevosismo*, el público se mantuvo sensato, correcto, dignísimo: Tuya fué la victoria, ciudad de Felanitx!

Llabrés, llama a la lucha; los corazones se comprimen; cesa el cuchicheo y dá comienzo el partido que corona la emoción intensa de un público entusiasta. Corresponde el saque a los del *Foot-ball Club* que atacan vigorosamente a un tren brutal que contrarresta el *Sport Club* y de una buena arrancada Vicens, a dos pasos del marco, manda el balón a las nubes. Decepción.

Los amarillos dominan ligeramente y en sus continuados avances obligan a Titi que, nos demuestra su valer, parando una rasa de Maura y bloqueando un tiro sesgado de Tugores.

Se sacan tres *corners* contra los blancos y dos contra el titular del campo sin resultado y, sin marcar, termina la primera parte.

Dió comienzo el segundo tiempo y a poco de empezar se nota una baja sensible en el juego. Escasa combinación, empuje nulo, decaimiento general más pronunciado en los amarillos que parece han olvidado su táctica que tantas victorias les ha proporcionado.

Olvidando que la mejor defensa está

en el ataque, nuestro quinteto amarillo se retrasa desconfiando de medios y zagueros y por su culpa se pierde un *goal* seguro, inevitable. Solos Enseñat y Titi, de tremendo topetazo, se vienen al suelo y el balón sonrie ante el marco libre, coquetón y amenazante, hasta que Adrover le manda a su quinteto de buen chut.

Los blancos contrariamente, mantienen frente al marco de Coll, siempre amenazando, poniendo a prueba el valor de la defensa y los nervios muy bien templados de Coll que estuvo colosal.

Podemos anotar un buen chut de Obrador y varios desgraciados de Vicens. Uno sesgado y raso de Valero, produce sensación.

El equipo blanco domina de verdad y los nuestros se defienden bravamente, distinguiéndose Mesquida y Cabrer. Algunas arrancadas de Enseñat llevan el peligro al marco de Titi, singularmente un chut de los imparables que pasó rozando el larguero.

Se sacan dos *corners* contra el once de la Torre y Llabrés les castiga con la máxima pena. Vicens es el ejecutor. Se coloca el balón ante las protestas de los incondicionales y sigue silencio imponente. Vicens, nervioso, palpa trémulo la gravedad del momento y chuta fuerte, los ojos cerrados y el corazón oprimido, y la bala va a *kick* ante el asombro de todos.

Al poco rato termina el partido con el empate a cero, que representa la victoria moral del equipo de la Torre, durante más de tres años despreciado y ofendido por los que desconocen el valor del sacrificio por amor a la libertad de disentir.

Empate a cero, victoria espléndida del pueblo de Felanitx, triunfo del gesto patriótico de la "Botigueta", que consigue lo increíble con el valor mágico de una palabra: Felanitx.

De los blancos el mejor, Vidal y de los amarillos, Coll.

El cronista se complace en lanzar los hurra! de reglamento a Felanitx deportista, cuna de jugadores envidiables y estandarte de dos potentes equipos.

FRITZ

La Directiva del Felanitx S. C. ha acordado que los asientos de grada no sean numerados y por tanto, desde el próximo domingo día 5 podrán ser ocupados por todos los asistentes, sean o no socios. Las sillas tampoco estarán numeradas y se cobrarán durante el partido a las personas que las ocupen.

Mañana domingo se jugará en el Campo de la carretera del Puerto el partido de campeonato entre el F. C. Felanitx y el Felanitx S. C. Este partido después del empate del domingo anterior ha de ser muy disputado e interesante, pues dada la puntuación obtenida por ambos Clubs, en él se decidirá el leader del grupo al terminar la primera vuelta.

La Junta del Felanitx S. C. espera que el público, prosiguiendo el ejemplo dado el pasado domingo, avance en el camino de corrección y cordura empezando en aquel partido y que se abstenga de toda manifestación que no sea la del aplauso a los equipiers de su predilección que lo merezcan.

Los socios del Felanitx S. C. tendrán entrada gratis presentando el billete del mes corriente,

Los clubs Mediterráneo, Athletic, S. D. Sollerense y Felanitx S. C. han convenido celebrar un concurso de fútbol entre dichos cuatro clubs, en forma de campeonato, debiendo celebrarse seis partidos en Soller y seis en esta ciudad con arreglo al siguiente calendario:

1.ª VUELTA

5 Diciembre: Soller Athletic en Soller.  
8 " Felanitx Mediterráneo en Felanitx.  
12 " Athletic Mediterráneo en Soller.  
19 " Mediterráneo Soller en Soller.— Athletic Felanitx en Felanitx.

2.ª VUELTA

1 Enero: Felanitx Soller en Felanitx.  
2 " Athletic Mediterráneo en Felanitx.  
6 " Athletic Felanitx en Felanitx Soller Mediterráneo en Soller.  
9 " Athletic Soller en Soller.

16 Enero Felanitx Mediterráneo en Felanitx. Al vencedor de dicho concurso se le adjudicará una magnífica copa.

L'Hermano Vicens

¿Qui no el conexia al sirvent de Deu, que d'amor vivia ences lo cor seu? ¿Qui no l'estimava per tanta bondat com manifestava en fe i llealtat? ¿Qui no en te memoria del mestre estimat, i no te per gloria dexeble havé estat? ¿Qui no l'escollava amb hon' atenció quants de pies parlava de perfecció? ¿Qui no s'ocupava del bon Teñí? Tot-hom l'alabava, ningú el malai. Vest l'humil sotana, es un freret llech, no l'ambició vana de virtuts aplech. En l'estat madura ocult retirat de Deu la dulzura contempli' abismat. En la malaltia postrat en el lit, pregua nit i dia fins qu'está rendit. I en mija riyaya lo seu esperit d'amor sa desmaya la vid' ha finit. I amunt glorios s'heu puja aviat del mon victorios de goich inundat. Del Cel hon l'encuantes dichos jermanet, pregue per nosaltres qu'hei venguem prestet.

TEATRO CINE

La Empresa del Teatro Principal, nos ha preparado para los próximos días dos acontecimientos artísticos. Esta noche y mañana se presenta la atractiva Troupe Rizales, compuesta por 6 señoritas y 4 caballeros. Es un bonito número de variedades, que cosechó muchos aplausos al presentarse durante la última temporada en el Teatro Lírico de Palma. Forman su repertorio variedad de cantos y bailes modernos, además de números de conjunto. El martes se presenta de nuevo al público felanigense Diana Carpio, la bailarina que mejor recuerdo ha dejado aquí. Su fama de artista viene consolidada con la obtención del primer premio y medalla de oro en el concurso celebrado en El Dorado de Barcelona.



La acompaña su hermana Conchita.

preciosa joven que cultiva el couplet con gran delicadeza y buen gusto. Presentan varios hermosos números de conjunto.

Movimiento de población durante la presente semana.

Nacimientos: María Bannasar Rovira, de Pedro y Micaela; Elena Turrión Moya, de Martín y Josefa; José Valls Picó, de Gabriel y Francisca. Defunciones: Cosme Gomila Manresa, de 65 años, casado; Francisca Ana Gelabert Barceló, de 72 años, viuda.

SECCION OFICIAL

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 20 Noviembre de 1926.

La presidió el primer Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy Oliver y asistieron 3 vocales más. Se aprobó el acta anterior. Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 456'37 ptas. Se concedió permiso a Gerónimo Adrover para enlucir la fachada de su casa calle de Calafiguera. Se autorizó a Gabriel Suñer para ensanchar un portal de su casa calle Mory número 3. Igualmente se autorizó a los vecinos Gabriel Vicens, Bartolomé Jaume, Antonio Vicens, Francisco Adrover y Miguel Gelabert para realizar las obras que tienen solicitadas. Se acordó acceder a la petición de varios vecinos para realizar su prestación personal en el camino de Son Suau. Se aprobaron dos relaciones de ve-

cinos que han verificado su prestación personal. Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana y se acordó darles exacto cumplimiento. Se autorizó a D. Antonio Vicens para sembrar árboles en la Plaza del Comercio, barrada de Porto-Colom, sujetándose a las condiciones que le imponga la respectiva Comisión. Se aprobaron tres instancias pidiendo los reclamantes ser continuados en el padrón de habitantes de este término. Se acordó sembrar árboles para cubrir las faltas que existen en las plazas y paseos de esta ciudad, como igualmente en la carretera del Algar. Tratóse de la celebración de la fiesta del árbol y se acordó formular el consiguiente programa. Por último se acordó proceder a la cobranza voluntaria y ejecutiva de los jornales de la prestación personal que resultan pendientes de ejecución. Y se levantó la sesión. D. Antonio Rigo Sagrera, Alcalde de la M. L. Ciudad de Felanitx. Hago saber: Que durante el presente mes de Diciembre se procederá conforme el art. 36 y siguientes del Reglamento de día 2 julio de 1924 a la rectificación anual del padrón de habitantes de este término y al efecto se repartirán a domicilio las correspondientes hojas que deberán llenar los interesados con todos los datos que en las mismas se exigen devolviéndolas a las oficinas municipales dentro tercero día firmadas por los cabezas de familia. Todos los moradores que tengan alguna dificultad en llenar la repetida hoja la presentarán a las oficinas municipales en donde se cumplirá este servicio dentro el expresado plazo. Todas aquellas familias que por cualquier motivo no reciban la expresada hoja en blanco se presentarán en las oficinas para que les sean facilitadas a fin de que resulten empadronados todos los habitantes de este término municipal, pues todos los que no cumplan

20

17

No existencia de hemeralopia o ceguera nocturna, ni niotalopia. No existencia de conjuntivitis crónica de forma grave ni de lagrimeo. Normalidad en los movimientos de ambos ojos, tanto en su rapidez como en su amplitud, y lo mismo en los movimientos de convergencia que en los de lateralidad. Agudeza normal en ambos ojos. El certificado expedido se revisará cada diez años en los menores de cuarenta y cada cinco pasado de esa edad, quedando además el conductor ya aprobado obligado, bajo su responsabilidad, a presentarse ante el Inspector provincial de Sanidad, quien estimará si procede o no nuevo reconocimiento, siempre que después de haberse otorgado el certificado haya padecido alguna enfermedad o sufrido algún accidente traumático que le hubiese obligado a guardar cama o a necesitar asistencia facultativa por más de dos semanas, y también en el caso de haber padecido alguna enfermedad o sufrido algún accidente traumático, o tener cualquier otra molestia que le haga temer menoscabo en su aptitud profesional. Igualmente se someterá a nuevo y anticipado reconocimiento cuando se demuestre que ha sido culpable de un accidente producido por el vehículo por el conductor. Siempre que sea sorprendido un conductor en estado de embriaguez conduciendo su vehículo, se le retirará su permiso por un mes; si reincide en la falta, por tres, y a la segunda reincidencia, de un modo definitivo. Dicho certificado deberá ser expedido por un Médico autorizado para ejercer esta profesión por las leyes vigentes.

21

2.ª Acreditar la aptitud necesaria mediante uno de los procedimientos siguientes: 1.ª Por certificación oficial de una Escuela Industrial elemental del trabajo o aprendizaje que acredite haber cursado con aprovechamiento los estudios de conductor mecánico y haber practicado durante un tiempo mínimo de doce meses. 2.ª Mediante certificación de un Ingeniero Inspector de automóviles afecto a la Inspección Industrial de la misma provincia que la Jefatura de Obras públicas, con cuya certificación deberá acreditarse haber practicado como conductor de 2.ª clase durante doce meses por lo menos, y efectuar las siguientes pruebas: 1.ª Montado y desmontado de la pieza o piezas que señale el Ingeniero. 2.ª Conducción a 60 kilómetros por hora en recorrido mínimo de 2.000 metros. 3.ª Conocimiento detallado del presente Reglamento y elemental del Reglamento de transportes mecánicos rodados. En la solicitud se reseñará el número y fecha del permiso de segunda clase, acompañando la certificación académica si se hallase en posesión de ella, y la Jefatura de Obras públicas las remitirá de oficio a la Inspección provincial de Industrias para que por un Ingeniero Inspector de automóviles se proceda a computar la validez de aquella o a examinar al candidato en caso contrario. Devuelta la certificación académica con la conformidad del Ingeniero Inspector o con el nuevo certificado de examen, la Jefatura de Obras públicas otorgará el permiso de primera clase, si procediere, con la firma del Ingeniero Inspector y del Jefe de Obras públicas.

Los permisos de conducción o certificados de aptitud expedidos hasta la fecha por los Gobiernos civiles serán considerados como de la segunda clase antes mencionada. Para conducir vehículos afectos a cualquier clase de servicios públicos será indispensable que el conductor se halle en posesión del permiso de conducción de primera clase, siendo responsables las entidades o personas propietarias de los vehículos de las infracciones que contra esta disposición se cometan. b) El permiso de conducción de segunda clase se solicitará de la Jefatura de Obras públicas en que que resida el interesado, acompañando las fotografías y documentos que se reseñan a continuación: Dos fotografías iguales interesadas en las que la cabeza aparezca en un tamaño de 20 milímetros como mínimo y de 30 milímetros como máximo. Las Jefaturas de Obras públicas entregarán una de estas fotografías al Ingeniero Inspector encargado de examinar al solicitante para que compruebe su identidad; dicha fotografía será devuelta por el Ingeniero en cuestión con su informe sobre el resultado del examen. Certificación del Registro de Penales para los solicitantes civiles o carnet para los militares, para los extranjeros, certificación de buena conducta expedida por el Consulado correspondiente. Certificado médico demostrativo de que no padecen enfermedad de la vista u oído que les impida apreciar las señales, ni otras dolencias o defectos orgánicos que les incapaciten para la conducción de esta clase de vehículos. Estos certificados serán nulos cuando hubiesen sido

17

con dichas obligaciones serán castigados conforme marcan las vigentes disposiciones.

Dado en Felanitx a 2 Diciembre de 1926 —Antonio Rigo.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Table with 2 columns: Item (Almendrón propietario, Vinos Celler: Clarete) and Price (180'00 ptas. qq, 0'35 > litro, etc.)

MERCADO DE INCA

Table with 2 columns: Item (Almendrón (quintal), Trigo (cuartera), Candeal, etc.) and Price (177'80, 29'50, 30'00, etc.)

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item (4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.) and Price (68'45, 82'20, 88'75, etc.)

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Item (Francos, Libras esterlinas, Liras, Dólares) and Price (24'55 ptas., 31'00, 28'40, 6'58)

¿Me lee V.?

Mire si soy buen anuncio.

Debe saber, pues, que encargando sus instalaciones y reparaciones en la Droguería Can MOLINERA ahorrará un 50 por 100

como también encontrará materiales eléctricos de toda clase a la mitad de su valor.

NO EQUIVOCARSE.

DROGUERIA CAN MOLINERA.

Agricultores

Gran existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanitx.

VIAJE A S. SALVADOR EN AUTOMOVIL

A partir del día 1.º de Noviembre habrá un servicio permanente de automóviles entre esta ciudad y San Salvador. La salida será a la hora de llegada del primer tren, para regresar a tiempo de tomar el tren de la tarde.

A casarse tocan

Por 395 pesetas se dá un dormitorio completo, compuesto de cama, ropero, cómoda, marco y espejo y seis sillas de nogal y caoba combinado.

Lo encontrarán en el Bazar de muebles de GABRIEL ROIG (Can Ros) calle Mayor, 5.

A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Roselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Trasatlántica que se dirigen a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

LOS TALLERES MECÁNICOS I.A.E.F.E.

Tienen un importante stock de cojinetes a bolas S. K. F. igualmente que un surtido completo de rozamientos oscilantes a rótula para transmisiones; rígidos de una y dos hileras de bolas, para automóviles, y especialmente para Citroën; y también cojinetes axiales, o sea de tope o empuje, de toda medida.

Importantes descuentos

Motores eléctricos A.E.G. de varias potencias y modelos

Correas y cintas Escandinavia para Ford; lo mejor de lo mejor Correa Mintex, la de más duración para frenos de automóviles

Importante surtido de limpiadores de las mejores marcas, limpiadores automáticos de bujías, aros de pistón, escapes libres, bombillas eléctricas, etc.

También tenemos en exposición una gran cantidad de arados con ruedas, belgas, de la casa Landrain de Amberes y pensamos liquidarlas a 240 pesetas.

PAPEL DE FUMAR

PAYA

SUPERIOR, FINISIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA

ESTUCHE 10 CTS.

DEPÓSITO EN FELANITX

LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9

Se alquila

un primer piso situado en la calle del Mar, número 56.

Pedir informes en el mismo domicilio.

Auto Chevrolet

de cuatro asientos, en inmejorable estado de conservación y completamente equipado, se venderá en ventajosas condiciones.

Pídanse informes en la imprenta de este semanario.

Por alquilar

Lo están dos casas en la calle Mayor números 17 y 17 duplicado. Informes en la misma.

TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica
Cálculo Mercantil = Caligrafía
Correspondencia comercial
Clases a diferentes horas
JUAN OLIVER = Hospicio, 7, Felanitx

SACOS ALMENDRONEROS

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

"TAPICES VIDAL,"

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear-Felanitx.

IMPRENTA DE B. REUS

- 18 -

- 61 -

expedidos con fecha anterior a tres meses, contados desde la presentación de la solicitud del permiso.
Perdida de inscripción del Registro civil para acreditar la edad del solicitante.
Los solicitantes deberán ser de edad comprendida entre los diez y ocho y sesenta y siete años, y si no están emancipados, son menores de edad o hembras, deberán presentar la autorización paterna o marital correspondiente. Deberán, además:
1.º Saber leer y escribir.
2.º Conocer los artículos de este Reglamento que les conciernen.
3.º Saber conducir el vehículo o vehículos para cuya conducción tratan de obtener el permiso.
4.º Conocer las disposiciones vigentes sobre tránsito por las vías públicas y el presente Reglamento.
La Jefatura de Obras públicas, por riguroso orden de presentación y dentro de las treinta y seis horas siguientes a la de entrada, remitirá la documentación, de oficio, a la Inspección provincial de Industria para que por un Ingeniero Inspector de automóviles se proceda a examinar al interesado, expidiendo la oportuna certificación con el resultado del examen, y en caso de ser este satisfactorio, la Jefatura concederá el correspondiente permiso en que constarán las firmas del Ingeniero Inspector que efectuó el examen y el del Ingeniero Jefe de Obras públicas que otorga el permiso para conducir.
c) Para obtener el permiso de circulación de la primera clase se solicitará de la Jefatura de Obras públicas de la provincia en que reside

tracción mecánica expedidos por las Escuelas Militares de Artillería e Ingenieros del Ejército a los individuos que durante su servicio militar hayan estado adscritos a los expresados Centros, serán válidos siempre que los titulares, los presenten, acompañados de una fotografía, en una Jefatura de Obras públicas, la que los hará sellar con el sello de la misma y tomará la oportuna nota en el Registro correspondiente. Esta tramitación será gratuita y los permisos en cuestión serán considerados como de segunda clase.
h) Los certificados de suficiencia que la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como la de Ingenieros Industriales, expidan a este efecto a los alumnos que, a contar desde la fecha de la publicación del presente Reglamento, hubiesen obtenido el título de Ingeniero, serán válidos para que las Jefaturas de Obras públicas concedan a los interesados, sin otro requisito que el de la entrega de dichos certificados, acompañados de las fotografías correspondientes, los permisos de segunda clase establecidos por el presente artículo, previo abono de los gastos de libreta y de formalización del expediente respectivo.
Art. 6.º El reconocimiento de vehículos y examen de conductores estará encomendado, en cada provincia, a los Ingenieros Inspectores de automóviles, que se regirán por las disposiciones del Real decreto de 22 de noviembre de 1924, y deberán residir en el mismo punto en que radique la Jefatura de Obras públicas, sin más excepción que la que establezcan las disposiciones especiales para las provincias insulares.
Cuando a instancia de los interesados se ve-

- 23 -

- 22 -

el interesado, y serán condiciones necesarias las siguientes:
1.º Hallarse en posesión del permiso de circulación de segunda clase expedido desde un año antes de la solicitud, por lo menos.
Deberán, además, acompañar un certificado de aptitud psicofísica expedido con una anterioridad menor de tres meses, contados desde la fecha en que se presente la solicitud para obtener esta clase de permisos y cuyo certificado deberá comprender los extremos siguientes:
Edad mínima de veintitrés años y máxima de sesenta y siete.
Talla mínima de 1,45 metros.
Peso máximo, 60 por 100, en kilos, de la cifra respectiva de la talla en centímetros.
No existencia de enfermedad orgánica del corazón ni de los vasos.
No existencia de epilepsia, psiconeurosis ni de psicosis.
Nada de alcoholismo ni de otras toxicomanías.
Normalidad en la conformación de todo el cuerpo y en la amplitud y gobierno de los movimientos de cabeza, tronco, cuello y extremidades.
Fuerza muscular normal, y en especial fuerza de prehensión en ambas manos que no sea inferior a 50 grados de la escala exterior del dinamómetro.
Sensibilidad articular normal.
Sentido estereognóstico normal.
Campo visual normal en ambos ojos.
Agudeza visual central con o sin corrección: V = 1.
Sentido cromático normal.
Los permisos para conducir vehículos de